Resolución D.G.O.C. Nº 320 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.----------

Asunción, 10 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Publica Nacional, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 25 de Abril del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **ALDAMA & HIJOS S.A.,DOCTO S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Luis Carlos Benitez,** representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica – M.S.P.B.S., **Abg. Walter Cáceres,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., **Sra. Dolores Miracca Fleitas,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., **Abg. Marcos Gimenez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., **Lic. María José Silva Real,** Coordinadora Administrativa de la Dirección Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias - SINUE., **Dr. Roberto Piñanez,** Supervisor de la

Resolución D.G.O.C. Nº 320 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.----------

Dirección Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias - SINUE., **Dr. Ronald Segovia,** Director de la Dirección de Terapias y Servicios de Urgencias Hospitalarias – TESUH., **Lic. Rosa Capello,** Coordinadora Administrativa de la Dirección de Terapias y Servicios de Urgencias Hospitalarias – TESUH., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 4 de Mayo de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ALDAMA & HIJOS S.A., DOCTO S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.700 de fecha 26 de marzo de 2018, por un monto total de Gs.2.300.000.000.- (Guaraníes, dos mil trescientos millones.), para el ejercicio fiscal 2018.-Rubro 270.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Resolución D.G.O.C. Nº 320 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.- "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.,** de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente: ALDAMA & HIJOS S.A.

LOTE NRO: 1										
Servicio de Unidad de terapia intensiva UTIP/ cama día, con y sin procedimientos s/ especificaciones técnicas. PEDIATRICO (de 29 días a 15 años), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 700.000.000 Máximo: 1.400.000.000 , Abastecimiento simultáneo: Sí										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Cantidad de Cama adjudicada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia intensiva	Unidad	EVENTO	1	700.000.000	1.400.000.000	6	8.394.000	8.394.000

Monto Mínimo de la Adjudicación: Gs. 700.000.000.- (Guaraníes, setecientos millones)----------
Monto Máximo de la Adjudicación: Gs. 1.400.000.000.- (Guaraníes, un mil cuatrocientos millones)------

Oferente: ALDAMA & HIJOS S.A.

LOTE NRO: 2										
Servicio de Unidad de terapia intensiva UTIN/ cama día, con y sin procedimientos s/ especificaciones técnicas. RECIEN NACIDO (de 0 a 28 días), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.300.000.000 Máximo: 2.600.000.000 , Abastecimiento simultáneo: Sí										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Cantidad de Cama adjudicada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia intensiva	Unidad	EVENTO	1	1.300.000.000	2.600.000.000	6	8.532.000	8.532.000

Monto Mínimo de la Adjudicación: Gs. 1.300.000.000.- (Guaraníes, un mil trescientos millones)----------
Monto Máximo de la Adjudicación: Gs. 2.600.000.000.- (Guaraníes, dos mil seiscientos millones)---------

Resolución D.G.O.C. Nº 320 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.----------

Oferente: ALDAMA & HIJOS S.A.

LOTE NRO: 3										
Servicio de Unidad de terapia intensiva UTIN/ cama día, con y sin procedimientos s/ especificaciones técnicas. ADULTO (de 15 años o más), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.000.000.000 Máximo: 4.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: Sí										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo a ser adjudicado	Monto Máximo a ser adjudicado	Cantidad de Cama Ofertada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia intensiva	Unidad	EVENTO	1	1.000.000.000	2.000.000.000	5	7.654.000	7.654.000

Monto Mínimo de la Adjudicación: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes, un mil millones)----------
Monto Máximo de la Adjudicación: Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes, dos mil millones)----------

Oferente: DOCTO S.R.L.

LOTE NRO: 3										
Servicio de Unidad de terapia intensiva UTIN/ cama día, con y sin procedimientos s/ especificaciones técnicas. ADULTO (de 15 años o más), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.000.000.000 Máximo: 4.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: Sí										
Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo a ser adjudicado	Monto Máximo a ser adjudicado	Cantidad de Cama Ofertada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia intensiva	Unidad	EVENTO	1	1.000.000.000	2.000.000.000	5	7.654.000	7.654.000

Monto Mínimo de la Adjudicación: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes, un mil millones)----------
Monto Máximo de la Adjudicación: Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes, dos mil millones)----------

Monto Total de la Adjudicación (Lote 1 + Lote 2 + Lote 3) Cantidad Máxima: Gs. 8.000.000.000.- (Son Guaraníes ocho mil millones). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total de la Adjudicación (Lote 1 + Lote 2 + Lote 3) Cantidad Mínima: Gs. 4.000.000.000.- (Son Guaraníes cuatro mil millones). IVA INCLUIDO.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS-** DEPENDIENTE DE LA **DIRECCION DE TERAPIAS Y SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS** DEPENDIENTE DEL **SINUE,** sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 320 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 54/2018.-"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 347.833.----------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.RUBRO 270. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIR ECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB